

Excmo. y Mag. Sr. Rector de la Universitat de Alacant

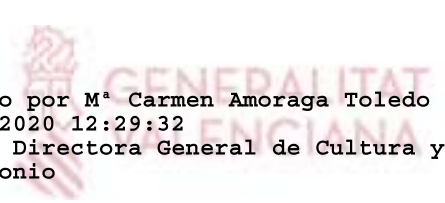
Adjunto remito copia de la Resolución de 9 de noviembre de 2020 (DOGV 18.11.20), de la Conselleria de Educació, Cultura y Deporte, por la que se incoa expediente para declarar Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, el yacimiento Arqueológico La Pícola, situado en el Término Municipal de Santa Pola (Alicante) y se somete el Expediente incoado a trámite de información pública.

Siendo preceptivo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27.5 de la Ley 4/98, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, el informe favorable de dos instituciones consultivas de la Administración de la Generalitat en materia de patrimonio cultural, y teniendo la Universitat de Alacant esa consideración de conformidad con lo dispuesto en el art. 7 de la mencionada Ley.

Solicito a V. I.

Que sea emitido informe a los efectos señalados, recordándoles que, de conformidad con lo dispuesto en el citado art. 27.5, transcurridos tres meses desde su solicitud se entenderá emitido en sentido favorable.

Atentamente,



Firmado por M^a Carmen Amoraga Toledo el
18/11/2020 12:29:32
Cargo: Directora General de Cultura y
Patrimonio